UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.-

Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº268-2024-CFFIEE. Bellavista, 24 de abril de 2024.

Visto, el **Proveído Nº 0842-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **Dictamen Nº 017-032-TPTSCT/CGT-2024** de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recomendando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electrónico al Sr. Bachiller **ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO**; por la modalidad de **Sustentación de Tesis** (Expediente N° **E2042079 –** fecha de inicio: **10.04.2024)**.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC**, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario Nº150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en su Art. 30°**, señala que: "...Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva...(sic)".

De conformidad con el **Artículo N°80** del **Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC**, establece que: "...Después de la sustentación y aprobación de la tesis, el autor presenta por mesa de partes de la Universidad, un expediente conteniendo la siguiente documentación. a)...; b)...; c)...; d)...; e)...; f)...; g)...; h)...; j)...; (sic)".

Que, con el **Proveído** Nº 0842-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **Dictamen** Nº 017-032-TPTSCT/CGT-2024 de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recomendando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electrónico al Sr. Bachiller **ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO**; por la modalidad de **Sustentación de Tesis** (Expediente N° **E2042079** – fecha de inicio: 10.04.2024).

Que, con el expediente N° E2042079 presentado por el interesado, consta el Acta del Jurado Examinador de la Exposición para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, por la modalidad de Sustentación de Tesis de fecha 30 de enero de 2024, donde se observa que el bachiller ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO, aprobó la sustentación de la tesis titulada "SISTEMA DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES CON ASISTENCIA VIRTUAL, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES EN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CALLAO, 2022" obteniendo el calificativo de APROBADO, Condición – MUY BUENO con la nota de 16 (DIECISÉIS).

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 24 de abril de 2024; teniendo como Primer Punto de Agenda "Grados y Títulos"; se acordó: "...aprobar el Dictamen presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, y recomendó que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Sustentación de Tesis al Sr. Bachiller ALVAREZ VENTOCILLA, YEVIT AMPARO.

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178.14° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. **RECOMENDAR**, el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electrónico al Sr. Bachiller **ALVAREZ VENTOCILLA**, **YEVIT AMPARO**, quien aprobó bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**.
- 2. ELEVAR, al Rectorado la documentación respectiva para que se le otorgue el Título Profesional.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.-Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP TRCF2682024

> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingenieria Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretário Académico FIEE – UNAC